

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Julio 2021

Reforma constitucional para que CFE genere el 54% de la electricidad: AMLO

1

AMLO aseguró que la reforma constitucional es para beneficiar a la CFE en el despacho de energía eléctrica.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), dijo en conferencia de prensa que la intención de la propuesta de [reforma constitucional en materia eléctrica](#) es beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Ahora la CFE puede aportar el 35% y tiene capacidad para mucho más, pero sus plantas están paradas o subutilizadas porque no se le permite el despacho”, reiteró el López Obrador. El mandatario aseguró que al darle el 46% a la iniciativa privada no se le está desplazando.

López Obrador reiteró que los órganos reguladores que se crearon con la reforma energética están por encima de las empresas productivas del estado.

“Es para poner orden, no se le puede dar un contrato a Repsol o Odebrecht que a la Comisión Federal de Electricidad, es una empresa pública sin beneficio de lucro, para que no aumente el precio de la luz”.

“Por eso vamos a modificar la constitución”, explicó.

Llegan a Dos Bocas equipos de refinación de Corea

A través de un video, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, informó que arribaron a la obra los primeros equipos de refinación procedentes de Corea del Sur, mientras que se espera la llegada de 25 más al puerto de Manzanillo.

En video, destacó que en el área de plantas químicas de refinación continúa el arribo y montaje de equipos de la nueva refinería.

La semana pasada se llevó a cabo la instalación de un tambor de condensados aceitoso de alta presión en la plata reformadora junto con un equipo receptor de aire.

Mientras que en la planta hidrotratadora de gasóleo se realizó el montaje de un acumulador de aire, en lo que llegan los equipos de Corea del Sur.

En la sección de cogeneración de electricidad se inició con las inclusiones para las cimentaciones de las bases de los tres turbogeneradores que producirán 360 megavatios que dará servicio de electricidad a la refinería. OGM

Empresas de gas LP han conseguido ganancias de hasta 50% del precio final

Las empresas distribuidoras de gas licuado de petróleo (LP) han llegado a márgenes de ganancia que superan el 50% del precio al consumidor, sobre todo en los periodos en que el combustible y su referencia a nivel internacional han estado más baratos, según el análisis de El Economista con base en la información de la Procuraduría Federal del Consumidor de los últimos dos años.

De hecho, en el promedio de los últimos dos años en que la dependencia comenzó a reportar semanalmente Quién es quién en los precios, se observa que los precios que han obtenido las empresas que venden más caro y obtienen mayores márgenes cada trimestre recibieron un precio en la terminal de almacenamiento y reparto de 6.2 pesos por kilogramo y posteriormente vendieron al consumidor a un precio promedio de 12.6 pesos por kilo, obteniendo una ganancia de 5.1 pesos por kilo, apenas un peso inferior a lo que les costó el combustible, lo que ha implicado una ganancia promedio de 41% sobre el precio al público para los gaseros tan sólo en esta administración.

El análisis anterior se observan además distorsiones importantes como la del 8 de julio de 2019, porque la empresa denunciada con mayores márgenes fue Comisionistas de Chihuahua, que reportó un margen de 5.7 pesos por litro, mayor al que tuvo hoy en día la empresa denunciada con el margen más alto.

Sin embargo en el primer ejercicio del 2019, el precio al consumidor fue de 10.99 pesos por kilo, con lo que el margen para la empresa fue de nada menos que 51.8% del precio final, cuando en la TAR el combustible le costó 3.99 pesos por litro, o sea que el precio del combustible representó apenas 42% de sus ganancias. Esta fecha fue la que presentó el menor precio desde las terminales, que incluye el costo de la molécula importada o de producción de Pemex y su traslado, y sin embargo, resultó el que mayor margen de ganancia le dejó a los gaseros.

A la vez, cuando el precio se elevó de manera importante, las empresas no siempre ajustaron sus márgenes de ganancia como se observó apenas en abril pasado, en que el precio TAR fue de 8.39 pesos por kilo, pero el margen se quedó en 5.43 pesos por kilogramo para la empresa, lo que derivó en el alza de precios hasta llegar a 14.99 pesos por kilo.

Y en el último reporte de la Profeco se observó que al 12 de julio hay empresas que tienen una ganancia o margen de utilidad de 33.7% del precio al público, que reportaron en 15.46 pesos por kilogramo, con lo que la ganancia fue de 5.22 pesos para la empresa Gasera Multiregional del centro del país, a quien el precio en la terminal de almacenamiento y reparto para esa entrega fue de 9.07 pesos por litro, con lo que de ganancia obtiene más de la mitad de lo que le cuesta. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Julio 2021

Imposible impugnar si reforma en hidrocarburos es constitucional: Luna

2

Ante los amparos interpuestos por empresas privadas contra las reformas a la Ley de Hidrocarburos, podría venir una reforma constitucional en la materia y contra eso no habría forma de ampararse, advirtió Margarita Luna Ramos, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Sigue prevaleciendo –en mi opinión– el principio de la supremacía de la Constitución”, dijo la doctora en Derecho. “Es difícil que proceda un amparo contra una reforma constitucional”, subrayó.

El pasado 4 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos”, una serie de modificaciones promovidas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y que motivó solicitudes de juicio de amparo por parte de empresas privadas.

Sin embargo, en su exposición “Análisis del Decreto de la Reforma Energética”, organizada por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados la tarde de ayer, la ministra planteó las posibilidades que tienen las empresas privadas para protegerse del decreto.

En su opinión, tampoco el artículo mencionado es retroactivo, sino el artículo cuarto transitorio, ya que exige este requisito a los permisionarios que ya operaban previo a que la disposición entrara en vigor.

“El artículo 51 que adiciona el nuevo requisito de almacenamiento no es retroactivo en sí mismo, sino son los transitorios los que son retroactivos al determinar que se pueden revocar los permisos que, al entrar en vigor el decreto, no cumplan con un requisito que antes no existía, como es el del almacenamiento”, expuso Luna Ramos.

“Los inconstitucionales con los transitorios”, dijo en referencia al cuarto y sexto que van en este sentido.

Por ello, estimó que es muy fácil impugnarlos y tener una sentencia favorable por parte del Poder Judicial, toda vez que viola el principio de derechos adquiridos.

La ministra coincidió con otros especialistas que aseguran que la administración del presidente López Obrador busca dismantlar la reforma energética de 2013 que promovía la apertura del sector energético a la participación de empresas privadas, dejando atrás el modelo de los monopolios estatales.

“Hay un cambio radical de lo que implicó en el espíritu de las leyes”, indicó. “Parece que a través de las leyes quieren desmembrar lo que se hizo en 2013”.

Por ello, asentó que mientras no haya un cambio en el texto constitucional, es fácil impugnar las reformas a la Ley de Hidrocarburos. “Las posibilidades de éxito son muchas” EAD

Acuerdo en OPEP tira a la mezcla mexicana

Con el resultado obtenido hoy, el petróleo mexicano alcanzó promedio anual a 60.79 dólares por barril.

Ayer petróleo mexicano alcanzó su mejor precio desde el 29 de octubre de 2018, cuando cotizó en 71.61 dólares por barril, sin embargo, hoy el acuerdo entre Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos para aumentar la producción de crudo en la OPEP, provocó una fuerte caída en el precio del petróleo mexicano.

El petróleo WTI cerró este miércoles con una caída del 2.82% hasta los 73.13 dólares, como resultado de las dudas de los inversores sobre la recuperación de la demanda, sobre todo en China, y por un posible aumento de la oferta.

Mientras que el Brent para entrega en septiembre cerró este miércoles en el mercado de futuros de Londres en 74.77 dólares, un 2.25% menos que al cierre de la sesión anterior. El petróleo de referencia en Estados Unidos arrancaba la jornada ya con pérdidas, un fuerte contraste con la jornada del martes, cuando el WTI registró un aumento del 1.55%.

Según los analistas, hoy pesaba en el mercado la posibilidad de que los precios estén en niveles demasiado altos dada la demanda que se está viendo en China, el mayor importador del mundo, donde las importaciones bajaron un 3% en la primera mitad del año con respecto a 2020 tras años al alza, apuntan los últimos informes.

Además, aunque por ahora no parece haber afectado mucho a los precios, los inversores también tienen un ojo puesto en la expansión de la variante delta de la COVID-19, que amenaza con hacer descarrilar los planes de reapertura en países europeos.

El mercado se vio también lastrado por un aumento en las reservas de gasolina en Estados Unidos, que ascendieron en un millón de barriles, frente a la caída de 1.8 millones de barriles que se preveían.

Asimismo, dos de los productores de “oro negro” más importantes, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos, llegaron este miércoles a un acuerdo para incrementar su producción estándar, por lo que se espera mayor oferta de la materia prima. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Julio 2021

3

La CNH amplía plazos de inversión y trabajo de las petroleras por la pandemia

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) suspenderá los plazos para el cumplimiento de las inversiones y trabajos de las empresas petroleras privadas con el fin de evitar que las compañías caigan en algún incumplimiento, derivado del retraso o paro vivido en la industria por la pandemia de COVID-19.

El regulador energético permitirá que todos los operadores de contratos puedan beneficiarse de esta suspensión para que eviten sanciones derivado de que no puedan cumplir con sus programas de exploración o algunas tareas en la parte de desarrollo.

“Aplica para todos los contratos que estén en estos supuestos. No hay necesidad de que se acojan al acuerdo”, explicó Ramón Antonio Massieu, titular de la unidad jurídica de la CNH, durante su exposición en la sesión del pleno del regulador, donde se aprobó el acuerdo.

La medida también los beneficiará porque, durante el periodo que dure la contingencia, no se computarán sus actividades físicas ni de producción, así que no caerán en un incumplimiento si es que sus tareas se desvían más de lo permitido por la ley.

La suspensión tendrá efectos a partir de que se publique en el Diario Oficial de la Federación, y abarcará desde el 23 de marzo hasta que las autoridades levanten la contingencia sanitaria. Aunque este acuerdo tiene un límite de seis meses, la CNH puede prorrogarlo si es que se mantiene este estado de contingencia por más tiempo, dijo Massieu.

“El punto de este acuerdo es que los operadores no caigan en sanciones”, dijo Rogelio Hernández, comisionado presidente de la CNH durante la sesión.

La Comisión tenía en fila de análisis 25 solicitudes de fuerza mayor o caso fortuito y 13 prórrogas de compañías que querían más tiempo para cumplir con sus actividades. Este acuerdo aplica a todas ellas, y a todos los operadores.

El regulador ofreció a la Secretaría de Energía su opinión para que realice una acción similar para las asignaciones de Pemex, cuestión que depende de la dependencia que dirige Rocío Nahle. Expansión

Precio de la gasolina en Jalisco 15 de julio

Precios reportados por los permisionarios en línea de conformidad con la obligación establecida en el Acuerdo Núm. A/041/2018 de la Comisión Reguladora de energía.

El costo de la gasolina puede variar en México, debido a una diversidad de factores como: **precios de referencia, impuestos y logística.**

El precio de referencia se basa en los precios internacionales del petróleo, ya que éste se cotiza en dólares a nivel global, por ello, el costo promedio de la gasolina en este caso se modificará respecto al tipo de cambio que se ubique dólar-peso.

En México también **se paga un impuesto por la gasolina que se consume, es decir, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) Federal** y que se determina por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con el tipo de cambio, precios de referencia internacionales del petróleo y costos logísticos.

A partir del 1 de enero de 2020 subió el IEPS, lo que derivó en un **ajuste de los precios de la gasolina**. En la Regular y Premium se registró un incremento del 3.33%, según el Diario Oficial de la Federación.

Los **costos se pueden llegar a modificar también por razones de logística (transporte y almacenaje)**, es decir, si suben los precios de combustible al transportar el petróleo y la gasolina refinada en pipas o por barco, también se incrementarán los precios.

Otros factores que influyen en los costos del combustible se dan por la locación geográfica.

Precio de la gasolina por estación

Para consulta del **precio de la gasolina por estación**, se podrá acceder a la siguiente web oficial del [Gobierno de México](#).

En tanto, la **Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** pone también un sitio a disposición del usuario, con el fin de **brindar información actualizada** sobre las estaciones de servicios que comercializan la gasolina y el diésel con los precios más altos y más bajos de la República Mexicana.

Según la Profeco, la clasificación "**Quién es quién en los precios de la gasolina**" se construye a partir de los precios reportados a la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** por los permisionarios de venta al público de gasolinas y diésel. Para poder acceder, podrá dar click en el siguiente [enlace](#). Profeco también pone a disposición de los usuarios la App *Litro X Litro*, disponible en IOS y Android. Infobae

El planeta arde y Pemex olvida las energías renovables

El clima enloqueció y Pemex no hace nada. Semanas de frío, lluvias y calor extremo ha pasado el país en las últimas semanas a consecuencia del cambio climático, en donde las petroleras tienen mucho que ver.

Las principales empresas internacionales están bajo presión política para reducir su huella de carbono, pero Pemex está bajo presión política para aumentarlo.

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como objetivo hacer que el país sea autosuficiente en energía al ordenar que el gigante petrolero estatal produzca la mayor parte de los combustibles que se consumen en el país. Si bien, eso solo sugiere que Pemex tendrá mayores emisiones debido a una mayor producción de combustibles fósiles, también carece de la capacidad tecnológica requerida para producir combustibles más limpios.

Las seis refinerías existentes de Pemex han sufrido décadas de subinversión.

A medida que la producción de gasolina ha aumentado bajo la administración de AMLO, también ha subido la producción de fuel oil altamente contaminante. El fuel oil se genera a partir del lodo sobrante del proceso de conversión del aceite en gasolina. Si bien otros productos refinados son menos contaminantes, Pemex no cuenta con la tecnología en sus refinerías para generar combustibles de mayor calidad a partir de los hidrocarburos sobrantes.

La Organización Marítima Internacional prohibió el uso de fuel oil para buques el año pasado debido a sus excesivas emisiones de carbono. Como tal, Pemex no tiene dónde vender el fuel oil excepto en México, donde la empresa estatal lo compra a bajo precio y lo quema en sus plantas de energía, emitiendo 16 por ciento más de CO₂ que el gas natural en las centrales eléctricas básicas.

Pemex también está quemando más gas natural en sus campos petroleros porque carece de la capacidad para procesarlo y de la infraestructura necesaria para la eliminación de nitrógeno, dijo la empresa en una llamada con inversionistas en abril.

En los primeros tres meses del año, la quema de gas natural de Pemex se duplicó con respecto al año anterior, para llegar a 712 millones de pies cúbicos de gas natural por día. Eso significó que solo el 85 por ciento de su producción de gas natural salió al mercado en el trimestre.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de Pemex, que abarcan las emisiones de alcance 1 y 2, se incrementaron a 41.8 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente en 2019 después de caer en los dos años anteriores, según datos recopilados por *Bloomberg Businessweek*. Sus emisiones de gases de efecto invernadero por barril son más fuertes que la mayoría de sus pares, incluidos Royal Dutch Shell, BP Plc. Petrobras y Chevron Corp, muestran los datos de Bloomberg.

En el ojo del huracán

Las deudas de Pemex con el ambiente no son pocas. Hace un par de semanas un incendio se desató en una línea submarina en Campeche, lo que puso nuevamente bajo los reflectores la política energética del gobierno mexicano, basada en aumentar la producción de combustibles fósiles.

El fuego se registró a 150 metros de la plataforma satélite KU-C, localizada en la Sonda de Campeche perteneciente al Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap, de Pemex Exploración y Producción. La paraestatal señaló que las causas del incendio en la línea submarina en Campeche tuvieron que ver con tormentas eléctricas que afectaron a la región y una fuga de gas.

Activistas se pronunciaron al respecto, como la sueca Greta Thunberg, que encabeza una lucha contra el cambio climático, quien expresó que el incendio es muestra del desinterés de los líderes mundiales por buscar alternativas más sustentables para la generación de energía.

El retiro de las grandes petroleras

Los supermajors, un grupo que, además de Exxon y Chevron, incluye BP Plc, Royal Dutch Shell Plc, TotalEnergies SE y Eni SpA, se están reduciendo incluso cuando la demanda de combustibles fósiles se mantiene fuerte. Estas empresas están bajo una presión creciente para pagar sus deudas mientras reducen los gases de efecto invernadero y, para algunas, hacen la transición a las energías renovables. En las últimas semanas, Exxon y Chevron fueron reprendidas por sus propios accionistas por preocupaciones climáticas, mientras que Shell perdió una demanda en La Haya por el ritmo de su alejamiento del petróleo y el gas.

Las compañías petroleras nacionales, o NOC, están en gran parte protegidas de esas presiones. Cuando los propietarios son gobiernos, no accionistas, no hay miembros de la junta disidentes como los que ahora están dentro de Exxon. Eso significa que los productores estatales de petróleo, como los que conforman la OPEP+, pueden ser los compradores de último recurso para los proyectos de combustibles fósiles abandonados por los supermajors. Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Julio 2021

5

Inversión de empresas privadas en rondas petroleras equivale a dos trenes Maya: Amexhi

La inversión realizada por las empresas privadas que ganaron áreas petroleras durante las licitaciones del sexenio pasado, equivalen a la **inversión necesaria para dos Trenes Maya**, dijo el director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi), Merlin Cochran.

“A mayo de 2021 tenemos un **aumento del 28 por ciento** respecto a la producción de aceite al cierre de 2020 y alcanzamos una inversión ejecutada de más de 17 mil millones de dólares”, indicó el directivo.

Hasta el momento, las empresas petroleras tienen inversiones aprobadas por **41 mil 860 millones de dólares**, como resultado de los planes de exploración y de extracción que han presentado ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

“De la inversión, **76 por ciento de la renta petrolera** de esos contratos es un beneficio para las arcas de este país”, dijo Cochran.

Mencionó que las empresas privadas asumen todo el **riesgo de exploración y contribuyen a México**, independientemente de que encuentren o no petróleo en las áreas que les fueron adjudicadas.

“Trabajando junto con el gobierno, esta industria ha demostrado su compromiso con los contratos a pesar de la pandemia. Todavía tenemos un **aumento del 8 por ciento en la producción**”, añadió el directivo. El Herald



Invertirá mil mdd CFE para renovar 14 hidroeléctricas

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) invertirá mil millones de dólares para renovar las 14 centrales hidroeléctricas del país, informó este jueves la empresa estatal.

Durante la 44 sesión ordinaria del Consejo de Administración de la compañía eléctrica, Miguel López López, subdirector de administración y servicios, señaló que la modernización de dichas plantas generadoras se realizará a través de un novedoso mecanismo financiero que permitirá a la empresa acceder a financiamiento a tasas preferenciales.

De acuerdo con el Plan Integral de Modernización de Centrales Hidroeléctricas se invertirán mil millones de dólares en las instalaciones que han disminuido su confiabilidad y la vida útil de sus equipos, como las turbinas, el generador y el transformador.

Durante la sesión que se realizó de manera remota, a la que asistió la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García; y el director general de la CFE, Manuel Bartlett Díaz; se informó que con esa estrategia el gobierno federal incrementará la generación anual en mil 860 gigavatios-hora (GWh).

Las 14 centrales que serán modernizadas se inaugurarán a más tardar el primer trimestre de 2024.

El plan busca aprovechar la infraestructura existente y la inversión histórica. Además busca evitar costos de nuevas centrales, tiempos de obra y problemáticas socioambientales.

Con el equipo que se renovará se extenderá la vida útil de las centrales por 50 años más, por lo que se fortalecerá al Sistema Eléctrico Nacional.

La generación adicional derivada de la modernización equivale a 6 parques eólicos u ocho parques fotovoltaicos de 100 MW.

López López destacó que esta inversión es la más importante en proyectos hidroeléctricos. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Julio 2021

6

Plantean uso de hidrógeno verde a CFE

El potencial para generar y utilizar hidrógeno verde se planteó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para ayudar a impulsar su descarbonización.

En una presentación dirigida a CFE, realizada por la consultora Hincio y la Asociación Mexicana del Hidrógeno (AMH), con fecha de marzo, se expone a la empresa estatal el potencial que tiene el hidrógeno verde para desarrollarse en el País y los distintos usos para la molécula

La presentación muestra que el hidrógeno, generado a partir de renovables, puede apoyar en la descarbonización del sector energético, por ejemplo, inyectar hidrógeno verde en la infraestructura de gasoductos ya existentes para reducir, gradualmente, la quema de gas natural.

Al preguntar sobre el tema, Israel Hurtado, presidente y fundador de la Asociación, dijo a REFORMA que se trató de un acercamiento con la CFE para exponer la importancia del hidrógeno verde, las tendencias globales y los retos y oportunidades que se tienen en México.

"Justamente platicamos con la CFE para empezar a ver cómo apoyamos estos esfuerzos que se van a realizar como ellos lo ponen para la sustitución de turbinas de gas a hidrógeno verde, tal cual como vienen en el Prodesen, esa fue la intención", señaló.

Las opciones para la CFE es que produzcan su propio hidrógeno verde y que ese mismo sea utilizado en sus centrales de ciclo combinado para generar electricidad, comentó Jorge Hinojosa, consultor de Hincio.

"Algo que hemos diagnosticado son las oportunidades en concreto que puede haber para CFE y para Pemex en algunas actividades como refinación o combustibles sintéticos.

"Para CFE, las áreas de oportunidad son la generación de electricidad con hidrógeno verde con gas natural en ciclos combinados y la inyección de hidrógeno en la red de gasoductos como una medida de descarbonización" La incorporación de hidrógeno verde ya no se ve tan lejana dado que en los últimos dos Programas de Desarrollo para el Sector Eléctrico (Prodesen) ya se contempla, establece su uso e incluso un pequeño incremento en los próximos años.

"La evolución de la producción de energía eléctrica estimada de 2021 a 2035, seguirá siendo predominante el consumo de gas natural, con una incorporación gradual de la participación de las energías limpias con el objetivo de cumplir las metas establecidas y garantizar la confiabilidad en condiciones de viabilidad económica", apunta el documento. Reforma

Mantiene Pemex a la baja la venta de gasolinas y diésel

La comercialización en volumen por parte de Petróleos Mexicanos a sus clientes en todo el País se ubicó en 10 mil 167 millones de litros, resultando en un decremento de 11 por ciento con respecto al primer cuatrimestre de 2020.

En los primeros cuatro meses de 2021, la venta en volumen de gasolinas por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) a sus clientes en todo el País se ubicó en 10 mil 167 millones de litros, resultando en un decremento de 11 por ciento con respecto al primer cuatrimestre de 2020.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Energía (Sener), este nivel de ventas de gasolinas (Premium y Magna) de la petrolera mexicana se coloca en el menor volumen de venta desde el 2000.

A Pemex le sigue pegando duro el contrabando ilícito de combustibles, la crisis económica y la fuerte competencia ante firmas privadas con marcas propias. Para el caso de la gasolina Magna, Pemex colocó de enero a abril de 2021 un volumen total de 7 mil 575 millones de litros, lo que representa un desplome de 20 por ciento con relación a los 9 mil 436 millones de litros de este combustible vendidos por la petrolera mexicana en el mismo periodo de 2020.

Para el caso de la gasolina Premium, Petróleos Mexicanos reportó una venta total de 2 mil 576 millones de litros de enero a abril de 2021, contra mil 998 millones de litros vendidos en el primer cuatrimestre de 2020.

Lo anterior es un 29 por ciento de incremento, se desprende del análisis realizado por Monitor Energético con base en las estadísticas de la Sener.

De enero a abril de 2021, Pemex colocó, a través de sus clientes franquiciatarios y distribuidores de este combustible en México, un volumen total de 3 mil 795 millones de litros de diésel, una baja de 17 por ciento con relación a lo comercializado en el primer cuatrimestre de 2020.

Este volumen de ventas de diésel por parte de Pemex se ubica en el más bajo desde que hay registros públicos de Pemex y la Sener, los cuales datan desde 1990. Bloomberg

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Julio 2021

La política energética del gobierno congelará el desarrollo energético nacional

7

Entre todos los serios problemas que presenta al país en estos tiempos, me interesa especialmente resaltar la errada política energética gubernamental, que ahora anuncia una reforma constitucional a la industria eléctrica para garantizar su “control absoluto”. Esto del “control absoluto” parecía significar la exclusión de los capitales privados no sólo en electricidad, sino en todo el sector energético, es decir, también en gas y petróleo. Sin embargo, El País del 14 de julio informa que AMLO declaró recientemente que la CFE mantendría el 54% del mercado y se dejaría el 46% a empresas privadas.

A reserva de precisar de qué se trata ese aparente reparto del mercado, parece aludir a lo que en las épocas del priismo más acendrado se llamó la “economía mixta”: el Estado mantenía sectores estratégicos y dejaba al capital privado el resto. Este esquema quedó superado en los años ochenta y noventa, cuando resultó imposible mantener al amplio “sector público” formado por 1,155 empresas estatales en 1982. Eran simplemente insostenibles por el elevado déficit público que se gastaba en mantenerlas.

En todo caso, Petróleo, gas, generación de electricidad, producidos de forma eficiente y a precios accesibles son estratégicos para el desarrollo y el buen funcionamiento de cualquier economía del mundo. En estos sectores la tecnología ha evolucionado mucho en años recientes, y el mundo marcha hacia la generación limpia de energía, pero México se ha quedado rezagado en estos aspectos por la carencia de recursos de inversión y ahora por simple y pura decisión política.

Conviene recordar la situación actual de las dos paraestatales energéticas mexicanas. Pemex tiene una deuda elevadísima, de más de cien mil millones de dólares, y se caracteriza por sus bajos niveles productivos, con sus 124 mil trabajadores (dato tomado de: • Pemex: number of employees 2020 | Statista) con prestaciones excesivas, y sus más de 130 mil jubilados, que le cuestan 1,500 millones de pesos anuales, o sea 77.3 millones de dólares. (Cf. Pemex tiene una “insostenible” deuda por pensiones por 77.000 millones de dólares | Voice of America - Spanish (vozdeamerica.com))

A su vez, la CFE se caracteriza por sus costos elevados en la generación de electricidad con sus plantas obsoletas, por el uso de carbón o combustóleo (los más contaminantes del mundo) en el 20% de la electricidad que genera, la falta de inversión en las líneas de transmisión, y un nivel de endeudamiento de casi 17 mil millones de dólares en 2020.

Aclaro que estoy en favor de la existencia en México de empresas públicas que exploten los hidrocarburos y que distribuyan la electricidad, si sólo fueran reestructuradas y modernizadas para que cumplan los fines para los que fueron creadas. Estoy también convencido de que el Estado debe mantener la facultad de definir la política energética, para que ésta responda a los intereses de largo plazo del país.

Pero esos dos factores deben operar en el mundo moderno, globalizado, con las mejores tecnologías disponibles y asociándose con capital mexicano e internacional para explotar los yacimientos menos accesibles y para elevar la generación de energías limpias.

Ningún país puede crecer de forma aislada del capital mundial. Ni siquiera China lo hizo, y la posición geográfica de México, como el tamaño de su economía, son factores que deberían determinar una mayor participación de capitales internacionales de la que hemos tenido hasta ahora, para salir de las tasas mediocres de crecimiento económico.

Como es sabido, en México la inversión pública se ha venido reduciendo durante decenios. En 2014 la inversión pública en carreteras, sistemas de transporte colectivo, autopistas, aeropuertos, escuelas, hospitales, etc., representaba el 4.7% del PIB. En 2020 cayó a un tristísimo 2.8% del PIB (cifras de SHCP).

¿Por qué se invierte menos? Por las caídas en el precio del petróleo (los ingresos petroleros representan en 2020 el 11.3% de los ingresos gubernamentales) y por la eterna crisis fiscal: año con año, el gobierno gasta en promedio 4% más de lo que gana, lo cual alimenta la deuda pública y deja al gobierno sin recursos para invertir.

En días pasados se anunció otro capricho: crear una paraestatal que distribuya gas barato. Una solución digna de Luis Echeverría, cuando las empresas públicas se creaban para subsidiar el consumo y cerrar los caminos a las empresas privadas. Parece haberse olvidado que el fomento a las paraestatales contribuyó a elevar los déficit gubernamentales. Ahora, el argumento que se dio para crear esa empresa no fue precisamente técnico: se dijo que había que proteger la figura del mismo AMLO, para demostrar que “no es un demagogo” y que “cumple sus promesas”. ¿Cuánto costará la nueva empresa? ¿Se administrará con criterios políticos para ganar votos? ¿De qué tamaño será el subsidio gubernamental necesario para vender gas importado por debajo de su costo?

Para fortalecer la planta productiva y modernizar al país, el camino debería ser favorecer la competencia, no los monopolios, y el objetivo no debe ser salvar a Pemex y a la CFE, cueste lo que cueste, sino explotar de forma racional y productiva la riqueza nacional. El Universal

La cancelación definitiva de la reforma energética no tiene ninguna racionalidad económica, ni es tampoco la mejor forma de fortalecer la soberanía del país. El riesgo es congelar el desarrollo energético de México y ponerle un freno innecesario al futuro crecimiento de la economía nacional.